

mación fundada que el de la crítica sistemática que acaba en un cierto minimalismo.

César Izquierdo

## TEOLOGÍA MORAL Y ESPIRITUAL

**François-Géraud DE CAMBOLAS**, *Marie d'Agreda et La Cité Mystique de Dieu*, France Europe Éditions, Nice 2003, 145 pp., 14 x 21, ISBN 2-84825-022-4.

El autor, que ha sido Bibliotecario jefe de la Universidad Católica del Oeste de Francia, se ha encontrado un buen día con María de Agreda y enamorado de ella. Quiere hacer compartir su alegría y salir al paso del silencio que encubre a esta señalada personalidad, probablemente debido a la oposición que sufrió de parte de los jansenistas y galicanos poco favorables a la devoción mariana. En el siglo XX, se publicó en Francia tan sólo un libro sobre María de Agreda, que se refería principalmente a su correspondencia con el Rey de España.

Este sencillo libro, sin mucha pretensión literaria ni de erudición, se divide en siete capítulos, titulados «prolegómenos a la gloria de una Venerable», «María Coronel», «la Abadesa», «hasta los confines de la tierra», «consejera, confidente y amiga», «apóstol y mensajera», «ayer y hoy». Particularmente bien presentados son los papeles de confidente del rey Felipe IV y de su hijo, con abundantes citas de su correspondencia, y de evangelizadora de Méjico, bien atestiguada.

Decisiva fue su insistencia para que el rey Felipe IV consiguiera que la Santa Sede reconociera el dogma de la Inmaculada Concepción de María (p. 77).

En el último capítulo el autor describe las vicisitudes de la *Ciudad Mística* cuya publicación, de modo totalmente imprevisible, fue prohibida por la Congregación de Ritos, en 1681. Cuando se levantó dicha interdicción, se podía pensar que la causa de beatificación de la Venerable María de Agreda iba a prosperar. Pero entonces la publicación en francés de la famosa obra de Agreda levantó una tormenta: la prestigiosa y poderosa Sorbona censura la obra el 4 de octubre de 1696, y Bossuet entra en lid contra María de Agreda, en su deseo de engatusar a los protestantes, evitando hacer alarde de prerrogativas marianas. En el s. XVIII todavía, el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, el Duque de Choiseul, pide al Embajador en Madrid y al Embajador en Roma, el Cardinal de Bernis, que se opongan firmemente a toda definición dogmática de la Inmaculada Concepción de la Virgen María y a la beatificación de María de Agreda. Hasta nuestros días, la situación no se ha desbloqueado.

Las notas cubren las pp. 133-143. La bibliografía es muy reducida (p. 144). Se trata, como se ve, de una obra de divulgación, que quiere defender la causa de María de Agreda y darla a conocer tal como es.

Dominique Le Tourneau

**Bartolomé CARRANZA**, *Tratado sobre la virtud de la justicia (1540)*, Transcripción, traducción y verificación de fuentes Teodoro López, Ignacio Jericó Bermejo, Rodrigo Muñoz de Juana, EUNSA («Colección de Pensamiento Medieval y Renacentista», 49), Pamplona 2003, 494 pp., 19 x 24, ISBN 84-313-2079-6.

La edición de esta obra coincide con el quinto centenario del nacimiento de Bartolomé Carranza (1503-1576)

y se ha realizado en el marco de la «Línea Especial de Pensamiento Clásico Español», un proyecto de la Universidad de Navarra dirigido por el Profesor Juan Cruz Cruz.

Como es sabido, el insigne teólogo navarro intervino en dos fases del Concilio de Trento y gozaba de un amplio prestigio hasta que, siendo ya arzobispo de Toledo, cayó bajo sospecha de heterodoxia, fue perseguido por la Inquisición desde 1559 y pudo finalmente rehabilitarse pocos días antes de su muerte.

De las obras editadas de Carranza, las más conocidas son sin duda la *Summa conciliorum* y los *Comentarios sobre el catechismo cristiano* que suscitó las mencionadas sospechas de herejía. En cambio, su enseñanza académica oral se encontraba hasta hace poco en estado de manuscrito. Es el caso del ms *Vaticanus latinus* 4645 que contiene parte de su comentario sobre la *Secunda Secundae* de santo Tomás, concretamente las 105 primeras cuestiones del tratado. Se trata muy probablemente de una *reportatio* de un alumno, con las dificultades de transcripción que esto supone, pero también con una seguridad fundada de que recoge la enseñanza carranciana, teniendo en cuenta la costumbre salmantina de «dictar» las lecciones.

La obra que comentamos consiste en la transcripción, verificación de fuentes y traducción del texto de los fols. 176r-297v del *Vaticanus latinus* 4645, sobre el derecho y la justicia, correspondiente a las cuestiones 57 a 78 de la *Secunda Secundae*. La edición, prologada por el Profesor Juan Cruz Cruz, contiene una breve introducción a cargo de los editores, seguida por la traducción castellana del comentario, la transcripción del texto original latino y un índice de autores citados; ofrece también dos páginas de reproducción facsímil del manuscrito.

Al hilo de la doctrina aquiniana, Carranza trata temas los temas clásicos del tratado, como la distinción entre justicia y derecho, las distintas clases de derecho (natural, de gentes, positivo), su origen y grado de obligatoriedad, etc. Al abordar la aplicación de la justicia y del derecho en los ámbitos social, judicial y mercantil, desciende de forma equilibrada y sin rigidez a cuestiones candentes en la sociedad de su tiempo. Las variaciones de criterio respecto de santo Tomás son interesantes en cuanto reflejan los cambios socioeconómicos de la Edad Media a la Moderna y el estilo salmantino, inaugurado por Francisco de Vitoria, de aplicar con flexibilidad y de manera «nueva» los principios expuestos por el Aquinate.

El libro ofrece acceso a fuentes hasta hoy prácticamente desconocidas de un periodo que ha suscitado un interés creciente en los historiadores, en especial de aquellos que se ocupan de la reflexión económica de los escolásticos.

Elisabeth Reinhardt

**René COSTE**, *Les fondements théologiques de l'Évangile social. La pertinence de la théologie contemporaine pour l'éthique sociale*, Les éd. du Cerf («Cogitatio Fidei», 226), Paris 2002, 449 pp., 13 x 22, ISBN 2-204-07060-2.

Dos años después de su obra precedente, *Les dimensions sociales de la foi* (cfr. ScrTh 34 [2002] 438), el Prof. Coste, actualmente emérito del Institut catholique de Toulouse, ofrece en este ensayo un recorrido por las fuentes de la fe a la búsqueda de bases teológicas de lo que denomina el «evangelio social». Aunque se señala la ambigüedad que supuso el origen simultáneo de esa expresión en el socialismo cristiano francés del XIX y en el *Social Gospel*